

Nombre del Medio de Verificación: Informe Semestral de avances en la implementación de instrumentos para el combate a la corrupción generado por la Dirección de Políticas Públicas.	
Clave y nombre de la Dependencia:	8301 Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	O006 - Atención y Seguimiento a la Política Anticorrupción.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01 - Estrategias y acciones para el combate a la corrupción desarrolladas.
Indicador:	C01 - Porcentaje de avance de implementación de insumos desarrollados para el combate a la corrupción.
Método de Cálculo:	(Número de instrumentos implementados por entidades y dependencias de la administración pública/Número instrumentos desarrollados por la SESAERQROO)*100
Periodicidad del documento	Semestral
Semestre reportado:	Segundo Semestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sesaerqroo.gob.mx/rendicion-de-cuentas/medios-de-verificacion/medios-de-verificacion-2025/medios-de-verificacion-cuarto-trimestre-2025/
Unidad Responsable del Indicador:	8301-1101 - Secretario Técnico

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Número de instrumentos implementados.

CALENDARIO NUMERADOR					
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.000

Denominador: Número de instrumentos desarrollados.

CALENDARIO DENOMINADOR					
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000

Descripción de los resultados:

CALENDARIO PROGRAMÁTICO MODIFICADO						Meta
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.000	
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	100%

CALENDARIO PROGRAMÁTICO EJECUTADO						Meta
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.000	
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	100%

- 1.- Este indicador tiene como meta anual 3/5 instrumentos implementados. En este trimestre se implementaron 2/3 instrumentos de las 2/3 programados.
- 2.- El porcentaje de nivel de cumplimiento es del 100%.

Descripción de resultados:

1.- Para el segundo semestre del año 2025, se reporta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, realizó las gestiones técnicas, administrativas y financieras para que con fecha 21 de octubre diera inicio la tercera generación de personas servidoras públicas adscritas a los Órganos Internos de Control de los 11 municipios, Organismos Constitucionales Autónomos, así como Dependencias y Entidades de la administración pública, las cuales recibieron una beca para participar en la capacitación con fines de certificación del Estándar de Competencias laborales **“EC1556: REALIZACIÓN DE ACCIONES DE INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS”**, este estándar es único en la República Mexicana, fue desarrollado por el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO) en el marco del cumplimiento de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) y su Programa de Implementación (PI-PAEQROO).

Este insumo técnico es innovador y dando cumplimiento con su objeto establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo que a letra dice: Artículo 25. La Secretaría Ejecutiva tiene por objeto fungir como Órgano de Apoyo Técnico del Comité Coordinador Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones; es el órgano responsable de proponer, establecer metodologías, mecanismos y herramientas e insumos técnicos para gestar proyectos que den cumplimiento con lo establecido en la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y su Programa de Implementación (PI-PAEQROO), es así que desde el año 2022 se dio inicio con uno de los proyectos que por la propia razón de creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y por añadidura el Sistema Anticorrupción del Estado (SAEQROO), es el fortalecimiento a las autoridades responsables de investigar posibles faltas administrativas, dicho proyecto suponía ser de largo aliento y con etapas que le permitirán cumplir con los objetivos de la política, es así que se presenta la alineación de este proyecto con lo previsto en el PI-PAEQROO:

Eje1. Combatir la corrupción y la impunidad

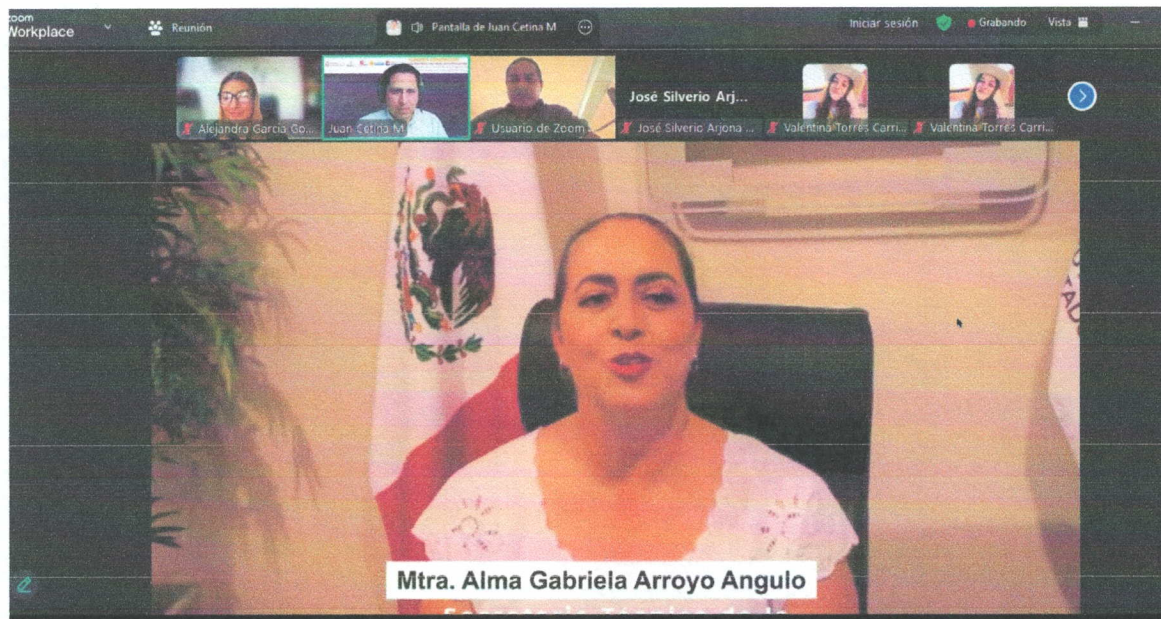
Corto plazo

PRIORIDAD 1: Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.

Estrategia 1.2. Fortalecer institucionalmente a las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas, con el fin de impulsar la coordinación en la procuración e impartición de justicia administrativa.

Línea de Acción 1.2.2 Implementación de acciones de certificación, coordinadas por el Sistema, dirigido a las autoridades, de los entes públicos que conforman el CC del SAEQROO, así como Órganos Internos de Control (OIC), responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas.

Como resultado, 58 personas servidoras públicas se certificaron en la tercera generación del estándar de competencias EC-1556



2.- En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la cultura de la integridad y el comportamiento ético en el quehacer gubernamental, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo en coordinación con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno implementaron la capacitación de la primera generación de personas servidoras públicas en materia de “Ética en el Servicio Público del Estado de Quintana Roo” asociadas a los comités de ética y personas relacionadas con ellos.

Lo anterior, con el objetivo de promover la formación integral de servidores públicos para que el desempeño de sus responsabilidades lo hagan con estricto apego a los principios éticos universales. La certificación es una herramienta de superación institucional, de transparencia y de compromiso social en un entorno gubernamental que demanda mayor confianza.

La certificación se centra en la ética del servicio público, un pilar fundamental para la transparencia, la legalidad y el bienestar social. Esta iniciativa busca dotar a los participantes de herramientas para enfrentar dilemas éticos, prevenir la corrupción y consolidar una administración basada en la equidad y la justicia.

El programa está diseñado para fortalecer la formación ética de los servidores públicos mediante un enfoque práctico y normativo, permitiendo que los participantes desarrollen las competencias necesarias para aplicar la ética en su labor diaria, contribuyendo a la construcción de instituciones confiables, es así, que se presenta la alineación de este proyecto con lo previsto en el PI-PAEQROO:

Eje 2 Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder

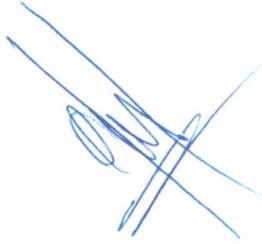
PRIORIDAD 11: Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de actuación bajo conflicto de interés, en los entes públicos mediante comités de ética o entes homólogos.

Estrategia 11.1 Desarrollar códigos de ética, conducta y políticas de integridad y prevención de actuación de conflicto de interés para los entes públicos que conforman el SAEQROO, que contemple comités de ética y programas anuales, con base en los lineamientos establecidos por el SNA, conforme al artículo 16 de la LGRA.

Como parte de la certificación, se llevó a cabo la ponencia magistral, impartida por el Dr. Juan Carlos López Gracia, mediante la cual se ofreció una reflexión profunda sobre la importancia de la ética como fundamento del servicio público, destacando que el actuar íntegro de cada persona servidora pública es esencial para generar confianza ciudadana, fortalecer las instituciones y consolidar una administración basada en la legalidad, la imparcialidad y la rendición de cuentas.

El evento se realizó el jueves 30 de octubre, en el Auditorio del Planetario de Chetumal “Yook Ol Kaab”.





**Mtra. Alma Gabriela Arroyo
Angulo. Secretaria Técnica
de la SESA EQROO**



**Lic. Lyssette Higareda Laguna.
Directora de Políticas Públicas de la
SESAEQROO**